

procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: Adolfo Vargas Montaña.

Último domicilio conocido: C/ Cañada Real de Merinas, 10. Bajo. Madrid.

Expediente: CI 73/05, seguido por los siguientes hechos: Realización de venta ambulante sin la preceptiva autorización municipal.

Normativa infringida:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, artículo 14.3.c).

Tipificación de la infracción:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 47.k).

Sanción propuesta: 240,40 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano Instructor: M<sup>a</sup> José Rubio Cortés.

Mérida, a 25 de noviembre de 2005. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

## CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación del concurso abierto para la contratación de consultoría y asistencia de “Auditoría de seguridad de las comunicaciones para la Junta de Extremadura”. Expte.: 05AT0303.*

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 05AT0303.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: “Auditoría de Seguridad de las Comunicaciones para la Junta de Extremadura”.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 06.10.05 nº 116.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29.11.05.

b) Contratista: Soluciones Globales de Internet, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 80.000 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 2 de diciembre de 2005. El Secretario General, P.D. 27.01.05 (D.O.E. nº 11 de 29.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

*RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación del “Transporte mediante cisternas de agua potable a la población de Viandar de la Vera”. Expte.: 05SE0501.*

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 05SE0501.